Suaita, Santander, 22 de abril de 2026 **OFICIO No. 103 – 2026.**

Ingeniera
JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura
Departamento de Santander

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN – PROYECTO COLEGIO INTEGRADO LUCAS CABALLERO.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud relacionada con la aclaración y/o prórroga de la Licencia de Construcción del proyecto denominado “Construcción Colegio Integrado Lucas Caballero Municipio de Suaita”, me permito informar lo siguiente:

De acuerdo con los documentos que reposan en el archivo municipal, la licencia de construcción fue ejecutoriada el día diecisiete (17) de julio de 2023, razón por la cual su vigencia corresponde a treinta y seis (36) meses contados a partir de dicha fecha, estableciéndose como fecha de vencimiento el dieciséis (16) de julio de 2026, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable.

No obstante, es preciso señalar que el municipio ha participado en diferentes espacios de articulación institucional en los cuales la Gobernación de Santander ha manifestado que se encuentra en trámite la modificación de los diseños iniciales del citado proyecto, los cuales sirvieron de base para la expedición de la licencia de construcción.

En ese sentido, el municipio considera pertinente que, previo al trámite de cualquier solicitud de prórroga, se alleguen los diseños actualizados, con el fin de verificar que la licencia, cuya prórroga se pretende, conserva los mismos parámetros técnicos, urbanísticos y de alcance bajo los cuales fue inicialmente otorgada, garantizando así la coherencia técnica y jurídica del acto administrativo.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la remisión de la información correspondiente para continuar con el trámite respectivo.

Cordialmente

IVAN DARIO HERNANDEZ GOMEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Municipales

Proyectó: Ing. Marlon Andrés Sierra Rodríguez – Contratista